



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10° y 11°) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 09 de julio de 2020

IENCS 099-2020

Doctor

JULIAN FERNANDO RAMIREZ GARCÍA

Contador General del Municipio

Ciudad

Cordial saludo;

Adjuntamos en formato impreso y medio magnético (01) CD, informe contable de la Institución Educativa Narciso Cabal Salcedo, Segundo Trimestre 2020.

1.- Informe contable corte 30/06/2020.

2.- Informe catálogo de cuentas CGN2015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA (Plantilla Final Saldos y Movimientos Otras Entidades). CGN2015.002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA, corte 30/06/2020

3.- Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Tesorería, Notas a los Estados Financieros, CGN2020-004 COVID-19 y variaciones trimestrales, corte 30/06/2020.

4.- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, corte 30/06/2020.

5.- Certificado de antecedentes JCC ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO. Contadora Publica.

Atentamente,


Mag. GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
Rectora


GLADYS MONTOYA PALACIO
Auxiliar Administrativo

Rdo. YESENIA VILLAFANJE
15-07-2020
10:31 AM

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

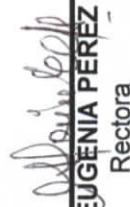
SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2370250

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.iimdo.com CORREO: rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

VALLE			
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA		
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	NARCISO CABAL SALCEDO		
CÓDIGO	211176111		
FECHA DE CORTE	ABRIL A JUNIO DE 2.020		
NIT:	891.380.072-2		
CATALOGO DE CUENTAS CGN2015.002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA			
CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA	
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD
4.7.05.10	INVERSION	113000000	MINISTERIO DE EDUCACION
4.4.28.03	OTRAS TRANSFERENCIAS	113000000	MINISTERIO DE EDUCACION
		Valores en Pesos	
		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
		0	115.076.545
		0	34.574.656
		0	0
		0	0
		0	0




Mag. GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
 Rectora




ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
 Contadora Publica TP 86143-T

ANEXO No. 1
INSTITUCION EDUCATIVA "NARCISO CABAL SALCEDO" DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 JUNIO DE 2.020

COD.	ACTIVO	PERIODO ACTUAL JUNIO 30 2020	PERIODO ANTERIOR JUNIO 30 2019	COD.	PASIVO	cifras en pesos colombianos	
						PERIODO ACTUAL JUNIO 30 2020	PERIODO ANTERIOR JUNIO 30 2019
	CORRIENTE	148.510.871,62	62.809.392,64		CORRIENTE	810.000	321.000
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	148.510.871,62	62.809.392,64	24	CUENTAS POR PAGAR	810.000	321.000
1105	CAJA	0,00	0,00	2401	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	0	0
	DEPOSITO INSTITUCIONES			2403	TRANSFERENCIAS X PAGAR	0	0
1110	FINANCIERAS	148.510.871,62	62.809.392,64	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	598.000	155.000
19	OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	0	0
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS X				RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO		
1905	ANTICIPADO	0,00	0,00	2436	DE TIMBRE	212.000	166.000
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	2440	IMPUESTOS Y TASAS X PAGAR	0	0
	NO CORRIENTE	166.941.268,23	171.659.046,23		TOTAL PASIVO	810.000	321.000
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	166.941.268,23	171.659.046,23		PATRIMONIO	314.642.139,85	234.147.438,87
1605	TERRENOS	0,00	0,00	31	PATRIMONIO ENTIDADES GOBIERNO		
1610	SEMOVIENTES	0,00	0,00	3105	CAPITAL FISCAL	140.946.504,86	140.946.504,86
1640	EDIFICACIONES	0,00	0,00	3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	68.808.345,98	64.189.817,47
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	11.450.155,00	11.450.155,00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	104.887.289,01	29.011.116,54
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS	149.878.880,00	147.078.880,00	3128	AGOTAMIENTO NO RENOVABLES	0,00	0,00
	OFICINA			3145	IMPACTO X TRANSICION	0,00	0,00
1670	EQUIPO COMUNICACIÓN Y	107.128.378,00	104.845.578,00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	315.452.139,85	234.468.438,87
1675	EQUIPO TRANSPORTE, TRACCION Y	0,00	0,00				
1680	ELEVACION	17.454.200,00	17.454.200,00				
1681	EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	5.463.576,23	5.463.576,23				
1685	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-124.433.921,00	-114.633.343,00				
1695	DEPRECIACIÓN ACUMULADA(CR)	0,00	0,00				
	DETERIORO ACUMULADO						
19	OTROS ACTIVOS	0,00	0,00				
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00				
	AMORTIZACION ACUMULADA DE						
1975	INTANGIBLES (CR)	0,00	0,00				
1976	DETERIORO ACUMULADO ACTIVOS	0,00	0,00				
	INTANGIBLES						
	TOTAL ACTIVOS	315.452.139,85	234.468.438,87				


Mag. GLORIA EUGENIA PEREZ QUINTERO
 Director o Rector


ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
 Contadora Publica TP 86143 -T

ANEXO No. 2


INSTITUCION EDUCATIVA "NARCISO CABAL SALCEDO" DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE

INANCIER

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

A 30 JUNIO DE 2.020


CODIGO	CONCEPTO	cifras en pesos colombianos	
		PERIODO ACTUAL JUNIO 30 2020	PERIODO ANTERIOR JUNIO 30 2019
	INGRESOS OPERACIONALES	150.671.201,00	114.713.392,00
43	VENTA DE SERVICIOS	1.020.000,00	1.797.000,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	1.020.000,00	1.797.000,00
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS VENTA SERVICI	0,00	0,00
44	TRANSFERENCIAS	34.574.656,00	0,00
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0,00	0,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	34.574.656,00	0,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	115.076.545,00	112.916.392,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	115.076.545,00	112.916.392,00
	GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	47.803.088,00	90.196.656,00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	0,00	0,00
5111	GENERALES	0,00	0,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.659.024,00	4.222.968,00
5351	DETEERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
5357	DETERIORO DE INTANGIBLES	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.659.024,00	4.222.968,00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	40.614.176,00	81.190.737,00
5501	EDUCACION	40.614.176,00	81.190.737,00
63	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	2.529.888,00	4.782.951,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	2.529.888,00	4.782.951,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	102.868.113,00	24.516.736,00
48	OTROS INGRESOS	2.029.295,61	4.529.016,44
4802	FINANCIEROS	311.295,61	334.016,44
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.718.000,00	4.195.000,00
4830	REVERSION PERDIDAS X DETERIORO VALOR	0,00	0,00
58	OTROS GASTOS	10.119,60	34.635,90
5802	COMISIONES	10.119,60	34.635,90
5804	FINANCIEROS	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	104.887.289,01	29.011.116,54


Mag. GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
Rector


ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
Contadora Publica TP 86143 -T

ANEXO No. 3
INSTITUCION EDUCATIVA "NARCISO CABAL SALCEDO" DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 JUNIO DE 2.020

	DICIEMBRE 31 2019	VARIACIONES 2020		cifras en pesos colombianos JUNIO 30 2020
		DEBITOS	CREDITOS	
PATRIMONIO	209.754.850,84	68.808.345,98	173.695.634,99	314.642.139,85
31 PATRIMONIO ENTIDADES GOBIERNO	209.754.850,84	68.808.345,98	173.695.634,99	314.642.139,85
3105 CAPITAL FISCAL	140.946.504,86	0,00	0,00	140.946.504,86
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	68.808.345,98	68.808.345,98
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	68.808.345,98	68.808.345,98	104.887.289,01	104.887.289,01
3128 AGOTAMIENTO NO RENOVABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
3145 IMPACTO X TRANSICION	0,00	0,00	0,00	0,00


Mag. GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
 Director o Rector


ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
 Contadora Publica TP 86143 -T

ANEXO No. 4
INSTITUCION EDUCATIVA "NARCISO CABAL SALCEDO" DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 30 JUNIO DE 2.020

CODIGO

cifras en pesos colombianos

SALDO EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL: 31 MARZO DE 2.020	136.940.057,13
--	-----------------------

INGRESOS	35.709.472,05
-----------------	----------------------


24	IMPUESTOS POR PAGAR	810.000,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	65.000,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	34.574.656,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00
4802	FINANCIEROS	259.816,05
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0,00

SALDO INICIAL + INGRESOS	172.649.529,18
---------------------------------	-----------------------

EGRESOS	24.138.657,56
----------------	----------------------

16	COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0,00
19	COMPRA DE OTROS ACTIVOS	0,00
24	PAGO DE IMPUESTOS MAR/2020	317.000,00
5501	GASTOS EDUCACION	22.554.475,00
5802	COMISIONES	5.048,56
6305	COSTOS SERVICIOS EDUCATIVOS	1.262.134,00

SALDO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL: 30 JUNIO DE 2.020	148.510.871,62
---	-----------------------


 Mag. GLORIA EUGENIA PEREZ QUINTERO
 Director o Rector


 ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
 Contadora Publica TP 86143 -T

DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA
INSTITUCION O CE	NARCISO CABAL SALCEDO
CÓDIGO DANE	211176111
FECHA DE CORTE	ABRIL A JUNIO 2.020
NIT:	891.380.072-2
CATALOGO DE CUENTAS	CGN2020_004_COVID_19

CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO	SALDO FINAL	Valores en Pesos	
						VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1		0,00	34.574.656,00	5.690.372,80	28.884.283,20	28.884.283,20	0,00
1.1		0,00	34.574.656,00	5.690.372,80	28.884.283,20	28.884.283,20	0,00
1.1.10		0,00	34.574.656,00	5.690.372,80	28.884.283,20	28.884.283,20	0,00
1.1.10.05	Consignacion de los recursos del ministerio de	0,00	34.574.656,00	5.690.372,80	28.884.283,20	28.884.283,20	0,00
4		0,00	0,00	34.574.656,00	34.574.656,00	0,00	34.574.656,00
4.4		0,00	0,00	34.574.656,00	34.574.656,00	0,00	34.574.656,00
4.4.28		0,00	0,00	34.574.656,00	34.574.656,00	0,00	34.574.656,00
4.4.28.03	Los recursos de transferencias del ministerio de	0,00	0,00	34.574.656,00	34.574.656,00	0,00	34.574.656,00
5		0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80
5.5		0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80
5.5.01		0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80
5.5.01.05	Compra elementos de limpieza y farmacia, lices	0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80	0,00	5.690.372,80

Mag. GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
C.C 66.702.898
Rectora



ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO
c.c 66.871.947 de Roldanillo
Contadora Publico TP 86143-T



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución No. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10º y 11º) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10º y 11º) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A 30 JUNIO DEL AÑO 2.020

NOTA No. 1 DENOMINACION Y NATURALEZA JURIDICA.

La Institución Educativa Narciso Cabal Salcedo con Nit. 891.380.072-2 y domicilio principal en la ciudad de Guadalajara de Buga en la Calle 2 No 8-47 del Barrio Estambul, constituida mediante Resolución No 1777 del 4 de septiembre de 2002 y la Resolución DAM-726 del 19 de julio de 2005 donde se ordena la Fusión de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Valle del Cauca.

Las sedes quedan discriminadas así:

- Sede Principal Narciso Cabal Salcedo
- Comude
- Graciana Álvarez
- Mariscal Sucre

MISION

La Institución desarrolla con sus educandos acciones pedagógicas estructuradas y sistemáticas que conducen a aprendizajes significativos en ciencia, tecnología, informática, recreación, deportes, arte, comunicación y resolución de conflictos; en busca de la excelencia, la sana convivencia y el crecimiento espiritual, con un alto sentido de pertenencia e identidad cultural y propende por el fortalecimiento de la democracia, cuidado del medio ambiente, el desarrollo persona, social y productivo en su entorno.

VISION

La Institución será para el año 2020 un centro educativo reconocido a nivel local, regional y nacional como una de las mejores instituciones del sector oficial, caracterizándose por una excelente gestión educativa acorde con las condiciones y necesidades cambiantes del entorno; involucrando los aspectos humano, académico, cultural, artístico, deportivo y tecnológico para que sus estudiantes y egresados se proyecten a la comunidad y aporten positivamente como líderes capaces de construir sociedad y transformar con sus saberes y valores.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2370250

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.iimdo.com **CORREO:** rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10° y 11°) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 2 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

En desarrollo del proceso contable y teniendo en cuenta las funciones asignadas por mandato constitucional, como directriz general se aplican las normas y procedimientos emanados de la Contaduría General de la Nación, organismo que tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, de conformidad con lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996.

Igualmente, la CGN es la única autoridad doctrinaria en materia contable, actividad que cumple mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación; esas normas y conceptos emitidos son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

La Institución Educativa, con la información reportada por el área contable, realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, se ciñe al catálogo general de cuentas para entidades de gobierno expedido por la CGN según la resolución No 620 del 26 de noviembre de 2015, modificada por la resolución 468 de 2.016 y con sus permanentes actualizaciones dictadas por medio de Circulares, Acuerdos y Resoluciones. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

El sistema de contabilidad vigente, utiliza un instrumento metodológico de construcción, el cual permite producir información financiera, económica, social y ambiental, atendiendo los cambios que en el mismo se presenten como consecuencia de su actualización, esto conlleva a una retroalimentación permanente a los distintos usuarios, organismos de fiscalización y control externo, sobre los resultados del proceso informativo y de comunicación contable desde la directriz fundamental de la CGN.

De igual manera la INSTITUCION EDUCATIVA, utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos acorde con la información suministrada por las diferentes áreas que afectan el módulo de contabilidad, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2370250

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com **CORREO:** rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10° y 11°) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Institución de Educación para las cuentas de Balance y Nominales, es el peso colombiano y la información se expresa en unidad de pesos como lo exige la Resolución 097 expedida el 15 de marzo de 2.017.

FORMA DE PRESENTACIÓN Desde del año 2.018 se están publicando mensualmente, atendiendo lo requerido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, mediante la cual incorporó en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse mensualmente de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Importante precisar que los Estados financieros comparativos se presentan a partir del mes de enero del año 2019, según lo previsto en párrafo transitorio del artículo 2° de la referida resolución 182 de 2017.

INCORPORACION DE ACTIVOS En cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, el ente debe identificar, valorar y registrar la totalidad de los activos y pasivos, afectando el patrimonio público, basado en la información suministrada por las demás áreas que afectan la información contable.

La entrada de las Normas Internacionales para el Sector público exigió mayor compromiso con la información y se realizó un gran trabajo de depuración y ajuste de las cifras de propiedad planta y equipo.

APLICACION DE LAS NORMAS DE DEPRECIACION Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de las propiedades planta y equipo, se disminuyeron los activos y se afectaron los resultados del período 2018; para el cálculo del valor de la depreciación se realizó basado en su vida útil y por el método de línea recta, acorde con la normatividad vigente.

NOTA No. 4 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

En el Banco Popular la cuenta corriente 58004089-7, arroja un saldo de \$134'637.025,67, en el año 2019 un valor de \$55'977.655,67 de transferencia del Sistema General de Participaciones y recursos de calidad y en la cuenta corriente No 58004142-4 arroja un saldo

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2370250

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.iimdo.com **CORREO:** rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10° y 11°) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

de \$13'873.825,40, en el año 2019 un saldos de \$6'831.720,73 por recursos propios se recaudan por concepto de certificaciones, cafetería y fotocopiadora y la Cuenta Ahorro Pagadora No 220-580-16661-9 con un saldo de \$20,55 en el año 2019 un valor de \$16,24

NOTA No. 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con periodicidad mensual, teniendo en cuenta que cuando son activos que su valor no supera medio salario mínimo se lleva a una cuenta nominal, en cuando estos activos fijos adquiridos sean inferiores o iguales a 50 UVT depreciamos el 100% de su valor dentro del mismo año y los demás serán sujetos de vida útil a la siguiente tabla:

Edificaciones 50, Maquinaria y equipo 15, Muebles, enseres y equipo de oficina 10, Equipos de comunicación 10, Equipo de computación 5, Equipo de transporte, tracción y elevación 10 y Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería 10 años.

NOTA No. 6 PATRIMONIO

En el valor que encontramos en Hacienda Pública de la institución está incluido el capital fiscal por valor de \$140'946.504,86 y la cuenta de resultado de Ejercicios Anteriores por valor de \$68'808.345,98 que reúne excedente del ejercicio 2.019.

NOTA No. 7 INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS.

Son consignaciones propias de los alumnos y padres de familia por concepto de certificados y constancias, utilización de espacios como cafetería y fotocopiadora, etc.

NOTA No. 8 TRANSFERENCIAS

Los ingresos recibidos del Ministerio de Educación Nacional por concepto de transferencias para gratuidad de la educación y para la emergencia sanitaria covid-19.

NOTA No. 9 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

En cuanto a materiales se compra de papelería, elementos de limpieza y farmacia, en generales se presenta un movimiento en la cuenta de honorarios, licenciamiento de ZETI, servicios telefónicos e internet consumido por la institución, mantenimiento de maquinaria y equipo, de infraestructura y reparaciones locativas, impresos y publicaciones, compra pólizas de manejo y además en el desarrollo de uno de los proyectos presentados a la Institución.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2370250

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com **CORREO:** rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Deporte y Recreación (10° y 11°) - ICFES 269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 10 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES.

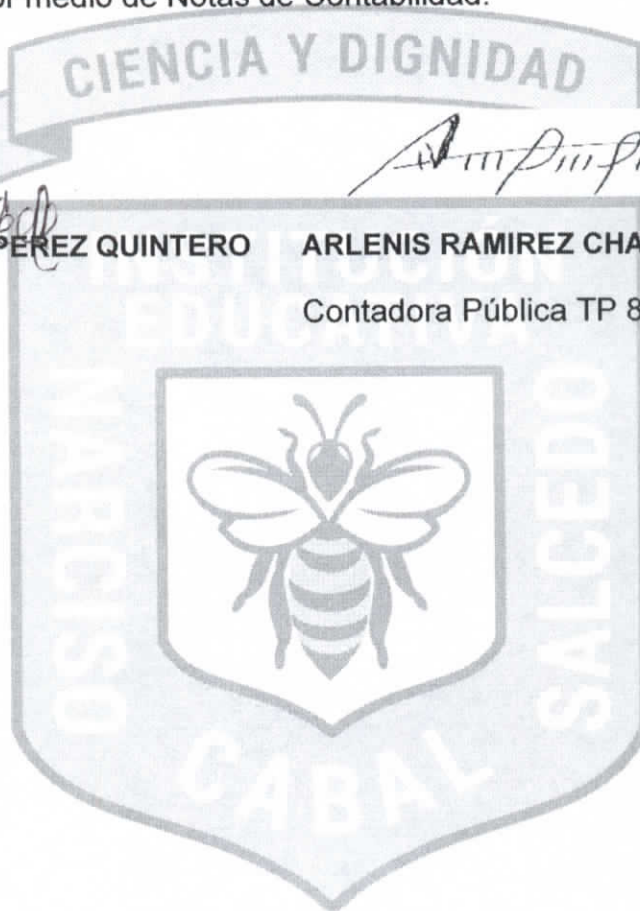
En cuanto a la depreciación para la vigencia 2020, se continuó con el cálculo de las depreciaciones y con el registro en forma individualizada. Esta Labor se hace cada mes en el área de contabilidad por medio de Notas de Contabilidad.

Gloria Eugenia Pérez Quintero
MAG. GLORIA EUGENIA PEREZ QUINTERO

Rectora

Arlenis Ramírez Chamorro
ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO

Contadora Pública TP 86143-T



F4-CGN2020-004 COVID-19.txt						
S	117676000	10406	2020	CGN2020_004_COVID_19		
D	1	0	34574656	5690372.8	28884283.2	
	28884283.2	0				
D	1.1	0	34574656	5690372.8	28884283.2	
	28884283.2	0				
D	1.1.10	0	34574656	5690372.8	28884283.2	
	28884283.2	0				
D	1.1.10.05					
para emergencia sanitaria COVID y Compra elementos de limpieza y farmacia, licenciamiento del portal de servicios educativos ZETI y fotocopias para la emergencia sanitaria covid 19						
	0	0	34574656	5690372.8	28884283.2	
	28884283.2	0				
D	4	0	0	34574656	34574656	0
	34574656					
D	4.4	0	0	34574656	34574656	0
	34574656					
D	4.4.28	0	0	34574656	34574656	0
	34574656					
D	4.4.28.03					
para emergencia sanitaria COVID Los recursos de transferencias del ministerio de educacion						
	0	0	0	34574656	34574656	0
	34574656					
D	5	0	5690372.8	0	5690372.8	0
	5690372.8					
D	5.5	0	5690372.8	0	5690372.8	0
	5690372.8					
D	5.5.01	0	5690372.8	0	5690372.8	0
	5690372.8					
D	5.5.01.05					
portal de servicios educativos ZETI y fotocopias para la emergencia sanitaria covid						
19	0	5690372.8	0	5690372.8	0	5690372.8

F3-Variaciones Trimestrales Significativas.txt

S	117676000	10406	2020	
CGN2016C01	VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS			
D	1			85701478
D	1.1			85701478
D	1.1.10			85701478
D	1.1.10.05	1.0		Se encuentra representado en depósitos en Banco
Popular	cuenta corriente	58004089-7	y 58004142-4	85701478
D	4			31439965
D	4.3			-480000
D	4.3.05			-480000
D	4.3.05.50	1.0		Se consignan los certificados y constancias
-480000				
D	4.4			34574656
D	4.4.28			34574656
D	4.4.28.03	1.0		Se encuentran los recursos transferidos por el
Ministerio de Educación Nacional			para EMERGENCIA COVID-19	34574656
D	4.8			-2654691
D	4.8.02			-43691
D	4.8.02.01	1.0		Se consignan los rendimientos financieros de las
cuentas bancarias				-43691
D	4.8.08			-2611000
D	4.8.08.17	1.0		Se consignan los ingresos por cafetería y
fotocopiadora				-2611000
D	5			-15987014
D	5.5			-15987014
D	5.5.01			-15987014
D	5.5.01.05	1.0		Pago por materiales y suministros, honorarios,
servicios técnicos, mantenimiento de maquinaria y equipo, reparaciones locativas,				impresos y publicaciones y proyectos
				-15987014
D	6.3			-2277040
D	6.3.05			-2277040
D	6.3.05.01	1.0		Pago de servicio de internet y telefonía fija
preescolar				-4269
D	6.3.05.02	1.0		Pago de servicio de internet y telefonía fija
basica primaria				-29007
D	6.3.05.03	1.0		Pago de servicio de internet y telefonía fija
basica secundaria				-2001994
D	6.3.05.05	1.0		Pago de servicio de internet y telefonía fija media
tecnic				-241770

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

16FHE81001008955

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66871947 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 86143-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado